



Resolución de 16 de julio de 2021, de la Directora Provincial de Educación de Valladolid, por la que se modifica la oferta presencial de Ciclos de Formación Profesional (FPB, GM y GS) en centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2021/2022.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 13.3 de la ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO:

- 1º. Modificar las plazas vacantes en el primer curso del ciclo formativo de grado medio *Ge4stión Administrativa* en el IES NÚÑEZ DE ARCE, quedando como sigue:

Localidad	CC	Centro	Tit	Niv	Clave	Ciclo/ Familia	Tu	PRIMER CURSO						
								Gr	Total	Dis	Dep	Vía 1	Vía 2	Vía 3
Valladolid	47005981	Núñez de Arce	P	GM	ADG01M	Gestión Administrativa/ Administración y Gestión	D	1	17	1	1	9	5	1

- 3º. Advertir que, al objeto de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre el alumnado, como consecuencia de la aplicación del PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022, estos grupos pudieran verse afectados en lo referente al turno ofertado.

- 4º. Publicar las citadas modificaciones en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial y dar publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación.

Valladolid, 16 de julio de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL



Fdo. M^a Agustina García Muñoz